

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12 horas con 58 minutos del día 10 de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **CIUDADANO ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERÓN, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **08 ocho de los integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE JULIO DE 2021, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL.
4. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
5. APROBACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO DE PIPA DE AGUA PARA BOMBEROS.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

Como **punto primero** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ;

MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO;

LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ;

C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN, presentó su dispensa;

C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA, presentó su dispensa;

LIC. EDUC. FÍS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA;

C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO;
PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO, presentó su dispensa;
PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES;
PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ;
C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ;
C. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA, presentó su dispensa;
C. JOSÉ LUIS BARBOSA RODRÍGUEZ;
C. ESTELA VIVANCO COSSÍO, presentó su dispensa; y
PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO, presentó su dispensa.

Haciendo constar que están presentes **09 nueve miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** dice que estando presente la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Septuagésima Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **10 de agosto del año 2021 dos mil veintiuno**, siendo las **12 horas con 58 minutos**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la *APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión ordinaria anterior*, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que se les envió vía correo electrónico el proyecto de acta y con fundamento en el Art. 81 del Reglamento interno del Ayuntamiento que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta, si el Secretario, remite el proyecto a los integrantes del Cabildo por cualquier medio, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la Sesión en que deba dársele lectura. En la Sesión correspondiente, el Secretario informará de la remisión anticipada y solicitará la dispensa de lectura, tras lo cual se procederá a su aprobación en los términos del Artículo anterior”*; por lo que se pregunta si tienen alguna otra observación, de no haber se procede a la votación del Acta de la Sexagésima novena sesión ordinaria, **APROBÁNDOSE POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, DE LOS 09 NUEVE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **punto tercero del orden del día** el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** señala que es referente a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE JULIO DE 2021, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, por lo que se solicita se autorice el uso de la voz al C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, Tesorero Municipal, y exponga lo relativo al Informe Financiero del mes de julio del año 2021, **aprobándose por unanimidad de los 09 nueve miembros presentes**; toma la palabra el **Tesorero Municipal** y manifiesta que el pasado sábado se les hizo llegar vía electrónica la información de lo concerniente al Estado de

Resultados del mes de julio, por lo que si me permiten daré lectura; Al finalizar comenta que de manera muy general pues el ingreso que repuntó en el mes pasado fue el impuesto predial lo cual ya lo habíamos comentado, gracias a la campaña de condonación al 100% de multas y recargos teniendo un incremento considerable, en general lo que son los ingresos aumentaron un 25% en esos conceptos, en lo que fueran las participaciones nuevamente de manera recurrente el Fondo General tuvo un decremento de un 12%, el Fondo de Fiscalización alcanzó un 55% menos, en el mes pasado no fue la excepción y nuevamente las Participaciones respecto al proyecto de la Secretaría de Finanzas tuvieron un decremento, en cuanto a lo que son las Participaciones y Aportaciones registradas, estas están ya de manera normal, no tenemos ningún rezago ni ninguna situación que a veces acumulábamos por las situaciones de la no emisión de los folios compromiso de parte de la Secretaría de Finanzas; en los Egresos pues únicamente comentarles que los servicios personales tuvieron un incremento de casi un 6%, esto debido a que en el mes pasado fueron 31 días contabilizados de nómina y esa es la razón, de finiquitos siguieron existiendo fueron en ésta ocasión diez personas, de los cuales siete fueron direcciones que ya se fueron aminorando la carga en cuanto a direcciones, sin embargo el servicio se sigue prestando a través de los encargados de los Departamentos; en el rubro de materiales y suministros se puede apreciar que el combustible está pagado en su totalidad en el mes, no existe tampoco un rezago aun sabiendo que este mes tuvo consigo 5 semanas de contabilización, en la cuestión de medicamentos todos están pagados al corriente, en lo que es ya la energía eléctrica hay un tipo de interrogante porque los derechos de Alumbrado Público en este mes fueron de 2 millones 4 mil sabiendo que mes a mes está saliendo un promedio de 2 millones 200 o 2 millones 250, entonces esperemos ver que pasa y si no hay un tipo de ajuste que nos pueda perjudicar; comentando que seguimos al corriente en lo que son el pago de obligaciones fiscales tanto en el ISR como en el Impuesto sobre nómina hasta el mes de Julio estamos pagando lo correspondiente al mes de junio de ambos impuestos; y de manera muy en general comentarles que los informes financieros de julio, que es el que estamos ahorita validando, el que viene de agosto y septiembre se tendrán que hacer de manera ya muy particular las aprobaciones, si recuerdan yo les comentaba que se venía arrastrando lo que eran trimestres, pero en esta ocasión la Ley nos pide que los últimos meses de la Administración saliente, se genere una validación por mes, en este caso sería validar una entrega de informe de lo que es julio, que por cierto el día de hoy se tuvo que entregar porque son los diez días naturales siguientes de cada mes, y ya se entregó hoy en la Ciudad de San Luis Potosí, en el Congreso del Estado, haremos lo propio con agosto, y septiembre lo dejaremos entregado a la Administración entrante para que ellos a su vez entreguen el documento a la Auditoría Superior del Estado, y por mi parte sería todo si existiera alguna duda está a

sus órdenes; Al no haber dudas ni comentarios, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** solicita a los integrantes del Colegiado la Aprobación del Informe Financiero del mes del mes de julio del año 2021, que expuso el Tesorero Municipal, para su publicación y exhibición, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano en sentido afirmativo, **APROBÁNDOSE POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, DE LOS 09 NUEVE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



MUNICIPIO DE MATEHUALA
SAN LUIS POTOSÍ
Estados de Resultados
Del 01/jul./2021 al 31/jul./2021

	PERIODO		ACUMULADO	
	01/jul. al 31/jul./2021	%	01/ene. al 31/jul./2021	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,983,712.37	22.07%	\$43,708,879.26	22.10%
IMPUESTOS	\$2,713,526.51	10.01%	\$17,415,314.46	8.80%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,712,656.51	10.00%	\$14,008,101.12	7.08%
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$870.00	0.00%	\$3,407,213.34	1.72%
DERECHOS	\$1,085,692.10	4.00%	\$9,053,391.31	4.57%
APROVECHAMIENTOS	\$2,184,493.76	8.05%	\$17,240,173.49	8.71%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE	\$21,121,628.76	77.92%	\$154,007,174.43	77.88%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE	\$21,121,628.76	77.92%	\$154,007,174.43	77.88%
PARTICIPACIONES	\$11,373,461.63	41.95%	\$84,507,795.96	42.73%
APORTACIONES	\$9,593,700.00	35.39%	\$67,263,970.02	34.01%
CONVENIOS	\$0.00	0.00%	\$1,000,000.00	0.50%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$154,467.13	0.56%	\$1,235,408.45	0.62%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,112.73	0.00%	\$9,609.98	0.00%
INGRESOS FINANCIEROS	\$1,112.73	0.00%	\$9,609.38	0.00%
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$1,112.73	0.00%	\$9,609.38	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00%	\$0.60	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00%	\$0.60	0.00%
Total de Ingresos	\$27,106,453.86	100.0%	\$197,725,663.67	100.0%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$19,119,239.06	70.53%	\$125,302,083.99	63.37%
SERVICIOS PERSONALES	\$8,594,007.52	31.70%	\$57,478,645.38	29.06%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,533,969.99	9.34%	\$15,616,163.23	7.89%
SERVICIOS GENERALES	\$7,991,261.55	29.48%	\$52,207,275.38	26.40%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$30,958.56	0.11%	\$139,866.68	0.07%
AYUDAS SOCIALES	\$30,958.56	0.11%	\$139,866.68	0.07%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00%	\$167,302.02	0.08%
OTROS GASTOS	\$0.00	0.00%	\$167,302.02	0.08%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total de Gastos y otras Perdidas	\$19,150,197.62	70.64%	\$125,609,252.69	63.52%
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$7,956,256.24	29.35%	\$72,116,410.98	36.47%
CUENTAS DE ACTIVO				
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$14,180.00			
INVERSION PUBLICA	\$6,028,977.92			
ADEFAS	\$17,142.04			
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00			
Gran Total de Gastos y Otras Perdidas	\$25,210,497.58			
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$1,895,956.28			

**MUNICIPIO DE MATEHUALA
SAN LUIS POTOSI**

Estado de Actividades

Del 01/jul./2021 al 31/jul./2021

Usr: victoria

Fecha y

2021

rptEstadoActividades

municipio

m.

	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,983,712.37	\$3,955,669.39
IMPUESTOS	\$2,713,526.51	\$706,819.22
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$1,085,692.10	\$1,013,779.83
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$2,184,493.76	\$2,235,070.34
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$21,121,628.76	\$12,467,955.75
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$21,121,628.76	\$12,467,955.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,112.73	\$5,305.39
INGRESOS FINANCIEROS	\$1,112.73	\$5,305.38
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.01
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$27,106,453.86	\$16,428,930.53
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$19,119,239.06	\$22,272,942.77
SERVICIOS PERSONALES	\$8,594,007.52	\$9,875,639.62
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,533,969.99	\$4,294,259.29
SERVICIOS GENERALES	\$7,991,261.55	\$8,103,043.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$30,958.56	\$65,224.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$30,958.56	\$65,224.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSI Estado de Actividades			
Usr: victoria	Del 01/jul./2021 al 31/jul./2021	Fecha y hora	021 m.
rptEstadoActividades			
	2021		2020
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00		\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00		\$0.00
PROVISIONES	\$0.00		\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00		\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00		\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00		\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00		\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00		\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00		\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$19,150,197.62		\$22,338,166.77
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$7,956,256.24		-\$5,909,236.24
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".			
C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL		C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL	
MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO SÍNDICO MUNICIPAL		PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA	
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO CONTRALORA INTERNO			

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSI Estado de Situación Financiera			
Usr: victoria	Al 31/jul./2021	Fecha y hora	09/ago./2021 05:52 p. m.
rptEstadoSituaci			

ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
	2021	
	\$27,680,559.14	\$16,959,391.81
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$12,196,038.83	\$2,243,934.32
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$7,322,204.60	\$6,926,667.12
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$8,122,091.07	\$7,748,565.73
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$40,224.64	\$40,224.64
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00

Total de Activos Circulantes	\$27,680,559.14	\$16,959,391.81
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$834,360,308.28	\$787,967,406.22
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	\$138,462,679.19	\$136,904,017.80
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	\$459,559,446.83	\$432,606,711.39
BIENES MUEBLES	\$67,563,722.26	\$67,410,342.34
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,999,166.00	\$1,999,166.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$166,775,294.00	\$149,047,168.69
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$834,360,308.28	\$787,967,406.22
Total del Activo	\$862,040,867.42	\$804,926,798.03

	2021	
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	\$229,784,929.07	\$251,843,657.28
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$96,691,220.85	\$120,369,973.16
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$133,093,708.22	\$131,473,684.12
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$229,784,929.07	\$251,843,657.28
PASIVO NO CIRCULANTE	\$54,475,714.80	\$54,475,714.80
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$37,497,417.11	\$37,497,417.11
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$16,978,297.69	\$16,978,297.69
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$54,475,714.80	\$54,475,714.80
Total del Pasivo	\$284,260,643.87	\$306,319,372.08
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$577,780,223.55	\$498,607,425.95
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/	\$72,116,410.98	\$95,524,197.09
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$491,405,328.45	\$388,952,492.74
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$14,258,484.12	\$14,130,736.12
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$577,780,223.55	\$498,607,425.95
Total del Pasivo y Hacienda	\$862,040,867.42	\$804,926,798.03

		2021	
CUENTAS DE ORDEN			
LEY DE INGRESOS			
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$298,820,053.30	\$308,728,996.18	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$101,094,389.63	\$0.00	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$28,870,056.34	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$197,725,663.67	\$337,599,052.52	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$197,725,663.67	\$337,599,052.52	
PRESUPUESTO DE EGRESOS			
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$298,820,053.30	\$308,728,996.18	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$113,918,347.53	\$2,024.81	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$28,914,995.49	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$184,905,022.71	\$337,641,966.86	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$180,133,730.92	\$337,338,568.35	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$176,440,677.21	\$308,612,488.71	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$176,440,677.21	\$308,612,488.71	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL
MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO SINDICO MUNICIPAL	PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO CONTRALORA INTERNO	

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	Fecha y
Usr: victoria rptEstadoPresu	09/ago./2021 06:13 p. m.
Del 01/jul./2021 Al 31/jul./2021	

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$110,171,733.18	\$734,575.12	\$110,906,308.30	\$8,594,007.52	\$8,594,007.52	\$102,312,300.78
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$82,952,598.77	\$291,234.92	\$83,243,833.69	\$7,806,582.61	\$7,806,582.61	\$75,437,251.08
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$4,500,000.00	-\$557,396.28	\$3,942,603.72	\$128,858.49	\$128,858.49	\$3,813,745.23
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$15,489,133.41	\$246,754.74	\$15,735,888.15	\$347,700.45	\$347,700.45	\$15,388,187.70
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,064,981.00	\$464,349.35	\$1,549,330.35	-\$9,215.64	-\$9,215.64	\$1,558,545.99
PREVISIONES	\$500,000.00	-\$13,074.25	\$486,925.75	\$0.00	\$0.00	\$486,925.75
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$5,645,020.00	\$302,706.64	\$5,947,726.64	\$320,081.61	\$320,081.61	\$5,627,645.03
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$30,320,514.95	-\$7,995,313.17	\$22,325,201.78	\$2,533,969.99	\$2,533,969.99	\$19,791,231.79
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$3,137,319.60	\$256,424.44	\$3,393,744.04	\$324,195.09	\$324,195.09	\$3,069,548.95
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$139,343.68	\$69,883.48	\$209,227.16	\$10,722.86	\$10,722.86	\$198,504.30
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$985.00	\$985.00	\$0.00	\$0.00	\$985.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,569,243.08	-\$1,620,027.62	\$949,215.46	\$2,187.43	\$2,187.43	\$947,028.03
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$1,990,888.91	\$680,414.00	\$2,671,302.91	\$137,242.57	\$137,242.57	\$2,534,060.34
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$19,037,530.52	-\$7,191,016.04	\$11,846,514.48	\$2,040,112.38	\$2,040,112.38	\$9,806,402.10
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,892,390.92	\$132,436.08	\$2,024,827.00	\$0.00	\$0.00	\$2,024,827.00
Materiales y suministro para seguridad	\$248,182.00	\$0.00	\$248,182.00	\$0.00	\$0.00	\$248,182.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,305,616.24	-\$324,412.51	\$981,203.73	\$19,509.66	\$19,509.66	\$961,694.07
SERVICIOS GENERALES	\$81,273,805.87	-\$16,698,243.64	\$64,575,562.23	\$7,991,261.55	\$7,981,616.55	\$56,584,300.68
SERVICIOS BÁSICOS	\$30,296,551.69	-\$12,210,578.04	\$18,085,973.65	\$2,392,447.29	\$2,392,447.29	\$15,693,526.36

MUNICIPIO DE MATEHUALA
SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico de Ingresos

Usr: victoria
 rptEstadoPresu

Del 01/iul./2021 Al 31/iul./2021

Fecha y 09/ago./2021
 06:12 p. m.

Rubro de Ingresos	Ingreso				Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	(4)		
IMPUESTOS	\$16,437,938.20	\$1,688,064.13	\$18,126,002.33	\$2,713,526.51	\$2,713,526.51	-13,724,411.69
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$14,740,615.62	\$387,832.14	\$15,128,447.76	\$1,085,692.10	\$1,085,692.10	-13,654,923.52
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$1,956,527.66	\$16,067,586.85	\$18,024,114.51	\$2,184,493.76	\$2,184,493.76	227,966.10
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y	\$64,772.22	\$0.00	\$64,772.22	\$1,112.73	\$1,112.73	-63,659.49
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$265,620,199.60	-\$18,143,483.12	\$247,476,716.48	\$21,121,628.76	\$21,121,628.76	-244,498,570.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$298,820,053.30	\$0.00	\$298,820,053.30	\$27,106,453.86	\$27,106,453.86	
Ingresos Excedentes						-271,713,599.44
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado (3=1+2)	(4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$16,437,938.20	\$1,688,064.13	\$18,126,002.33	\$2,713,526.51	\$2,713,526.51	-13,724,411.69
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$14,740,615.62	\$387,832.14	\$15,128,447.76	\$1,085,692.10	\$1,085,692.10	-13,654,923.52
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$1,956,527.66	\$16,067,586.85	\$18,024,114.51	\$2,184,493.76	\$2,184,493.76	227,966.10
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$265,620,199.60	-\$18,143,483.12	\$247,476,716.48	\$21,121,628.76	\$21,121,628.76	-244,498,570.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$64,772.22	\$0.00	\$64,772.22	\$1,112.73	\$1,112.73	-63,659.49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$298,820,053.30	\$0.00	\$298,820,053.30	\$27,106,453.86	\$27,106,453.86	
Ingresos Excedentes						-271,713,599.44

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL
MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO SÍNDICO MUNICIPAL	PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO CONTRALORA INTERNO	



**MUNICIPIO DE MATEHUALA
SAN LUIS POTOSÍ**
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021

4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$27,106,453.86
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,983,712.37
4110	IMPUESTOS	\$2,713,526.51
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,712,656.51
4112-01	IMPUESTO PREDIAL	\$2,255,425.51
4112-03	IMPUESTO DE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTROS DER	\$457,231.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$870.00
4117-02	ACTUALIZACIÓN	\$696.00
4117-04	MULTAS	\$174.00
4140	DERECHOS	\$1,085,692.10
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$1,034,606.31
4143-02	SERVICIO DE ASEO PUBLICO	\$7,723.04
4143-03	SERVICIO DE PANTEONES	\$48,518.44
4143-04	SERVICIO DE RASTRO	\$129,910.80
4143-05	SERVICIOS DE PLANEACION	\$131,619.23
4143-06	SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	\$25,537.42
4143-07	SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	\$126,769.70
4143-11	SERV. DE REPARACION, CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS	\$7,922.48
4143-12	SERVICIOS DE LICENCIA DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$4,239.02
4143-14	SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$24,507.35

4143-16	SER DE EXP DE COPIAS, CONST, CERTFI. DE DOC REQ	\$324,358.19
4143-17	SERVICIOS CATASTRALES	\$195,368.52
4143-19	SERVICIOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$4,122.52
4143-21	SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL	\$4,009.60
4149	OTROS DERECHOS	\$51,085.79
4149-01	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, LOCALES Y ESPACIOS FISICOS	\$51,085.79
4160	APROVECHAMIENTOS	\$2,184,493.76
4162	MULTAS	\$151,901.08
4162-01	MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	\$151,901.08
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$2,032,592.68
4169-12	DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$2,004,701.00
4169-20	SERVICIO DE TRASLADO DE AGUA	\$10,216.68
4169-21	SERVICIOS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA	\$17,675.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$21,121,628.76
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$21,121,628.76
4211	PARTICIPACIONES	\$11,373,461.63
4211-01	FONDO GENERAL	\$6,163,018.98
4211-02	FOMENTO MUNICIPAL	\$2,052,756.10
4211-03	IESPS-IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$1,181,770.76
4211-05	FONDO DE FISCALIZACION	\$809,876.61
4211-06	GASOLINA FEDERAL	\$164,356.33
4211-08	RECAU. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$809,052.85
4211-09	PART. EQUIV. IMPTO S/NOMINA	\$192,630.00
4212	APORTACIONES	\$9,593,700.00
4212-01	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$3,839,607.00
4212-02	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.	\$5,754,093.00
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$154,467.13
4214-02	FONDO DE COMPENSACION ISAN	\$28,550.13
4214-03	ISAN IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$125,917.00

4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,112.73
4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$1,112.73
4311	INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$1,112.73
4311-01	INTERESES GANADOS	\$1,112.73

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES.
REGIDORA COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL

C. P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO
CONTRALOR INTERNO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.

**MUNICIPIO DE MATEHUALA
SAN LUÍS POTOSÍ**



ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,594,007.52
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$7,806,582.61
1110	Dietas	
1111	Dietas	\$53,733.54
1130	Sueldos base al personal permanente	
1131	Sueldos base al personal permanente	\$7,752,849.07
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$128,858.49
1210	Honorarios asimilables a salarios	
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$128,858.49
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$347,700.45
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	
1321	Primas de vacaciones	\$213,498.61
1322	Primas dominical	\$27,320.60
1323	Gratificación de fin de año	\$106,881.24
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-\$9,215.64
1520	Indemnizaciones	
1521	Indemnizaciones	-\$17,151.64

1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$347,700.45
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	
1321	Primas de vacaciones	\$213,498.61
1322	Primas dominical	\$27,320.60
1323	Gratificación de fin de año	\$106,881.24
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-\$9,215.64
1520	Indemnizaciones	
1521	Indemnizaciones	-\$17,151.64
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	\$7,500.00
1592	Otras prestaciones por apoyos, eventos	\$436.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$320,081.61
1710	Estímulos	
1711	Estímulos	\$320,081.61
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$2,533,969.99
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS DE OFICIALES	\$324,195.09
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$89,667.34
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,190.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$128,078.62
2150	Material impreso e información digital	
2151	Material impreso e información digital	\$22,005.20
2160	Material de limpieza	
2161	Material de limpieza	\$83,253.93
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$10,722.86
2210	Productos alimenticios para personas	
2211	Productos alimenticios para personas	\$10,722.86
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$2,187.43
2460	Material eléctrico y electrónico	
2461	Material eléctrico y electrónico	\$180.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,007.43
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	\$137,242.57
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$129,828.09
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$7,414.48
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,040,112.38
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,040,112.38
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$19,509.66
2910	Herramientas menores	
2911	Herramientas menores	\$7,826.44
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$600.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$11,083.22

3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,991,261.55
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,392,447.29
3110	Energía eléctrica	
3111	Energía eléctrica	\$2,205,588.00
3130	Agua	
3131	Agua	\$138,962.00
3140	Telefonía Tradicional	
3141	Telefonía tradicional	\$20,618.77
3170	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de datos	
3171	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de datos	\$21,460.00
3180	Servicios postales y telegráficos	
3182	Servicios postales	\$5,818.52
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$194,174.06
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$17,818.18
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción y fotocopiado	
3361	Servicios de apoyo administrtivo, fotocopiado e impresión.	\$16,740.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$159,615.88
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$35,658.00
3410	Servicios financieros y bancarios	
3411	Servicios financieros y bancarios	\$1,740.00
3470	Fletes y maniobras	
3471	Fletes y maniobras	\$33,918.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$738,390.47
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$138,745.93
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	\$696.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$286,801.23
3570	Reparación y mantenimiento de maquinaria	
3571	Reparación y mantenimiento de maquinaria	\$312,147.31
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$35,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$35,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$58,211.96
3720	Pasajes Terrestres	
3721	Pasajes Terrestres	\$5,826.00
3750	Viáticos en el país	
3751	Viáticos en el país	\$52,385.96
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$27,652.67
3810	Gastos de ceremonial	
3811	Gastos de ceremonial	\$2,190.67
3820	Gastos de orden social y cultural	

3821	Gastos de orden social y cultural	\$25,462.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$4,509,727.10
3920	Impuestos y derechos	
3922	Impuesto sobre nómina	\$196,801.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$11,122.00
3990	Otros servicios generales	
3991	Otros servicios generales	\$4,301,804.10
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$30,958.56
4400	AYUDAS SOCIALES	\$30,958.56
4410	Ayudas sociales a personas	
4411	Ayudas sociales a personas	\$30,958.56
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$14,180.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$14,180.00
5150	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	
5151	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$14,180.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$6,028,977.92
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$1,057,424.99
6110	Edificación habitacional	
6111	Edificación habitacional	\$302,858.12
6120	Edificación no habitacional	
6122	Construcción y/o rehabilitación de escuelas	\$754,566.87
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$3,605,274.26
6240	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización	
6241	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$3,605,274.26
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$1,366,278.67
6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento Social	\$603,717.45
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno	\$101,206.22
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	\$661,355.00
9000	DEUDA PUBLICA	\$17,142.04
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$17,142.04
9910	Adefas	
9911	Adefas	\$17,142.04
	Total	\$25,210,497.58

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES.
REGIDORA COMISIONADA DE HACIENDA
MUNICIPAL

C. P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO
CONTRALOR INTERNO

Como **punto cuarto del orden del día** que señala APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, se solicita levanten su mano quienes estén por la afirmativa de la intervención de la Ing. Cindy Brighth Trejo Hernández, Directora de Obras Públicas, **aprobándose por unanimidad de los 09 nueve miembros presentes**; inicia la **Ing. Cindy** manifestando que se hizo llegar por correo electrónico los asuntos a tratar en ésta Sesión, si tienen alguna duda sobre algún punto en específico, son 24 subdivisiones, si alguien gusta que se le muestre el expediente completo; los asuntos generales son 9, algunas son correcciones por deslindes que se hacen en la Notaria por propiedades ya en venta, si quieren que chequeemos algún punto en específico, también está una relotificación de un Fraccionamiento que se llama Villas de San José, el cual se tenían algunas rotondas en las vialidades y para darle seguimiento a las vialidades con las nuevas subdivisiones o un fraccionamiento que existe ahí, se está haciendo la modificación en la relotificación, para darle seguimiento y salida a los vehículos y no se estanque por la entrada y salida de la Infonavit pues nada más hay una entrada y una salida, entonces para darle mayor fluidez se hace esta relotificación, pues este fraccionamiento tenía una parte cerrada que ahora va a ser parte de una vialidad con seguimiento, este es el punto 7.1; el 8.1 es un cambio de Razón Social ya que las licencias no se pueden enajenar, entonces como los interesados hacen un cambio de Razón Social haremos ahorita también el cambio en Cabildo ya que las licencias no se pueden enajenar ni cambiar aunque sean del mismo propietario, también se dará de alta un fraccionamiento, cumple con todos los requisitos y todas las factibilidades y con todos los servicios para los interesados, si tienen alguna duda en específico para darle lectura completa al asunto; la **Regidora Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** pregunta donde se ubica el nuevo fraccionamiento, la **Directora de Obras Públicas** le responde que se encuentra en la curva a la Paz, tiene todas las factibilidades de los servicios y como tal como fraccionamiento como nos dice la Ley cuando el Fraccionamiento se terminó se entregara al Municipio con una revisión de vialidades y de infraestructura que va a entregar el fraccionador al Municipio, y como viene estipulado también en la Ley una fianza, se ubica al lado del Contry, así lo señala la Ley pedirle al fraccionador cuando entregue un fraccionamiento nuevo al Municipio que entregue una fianza de lo que vienen siendo los servicios y las pavimentaciones; Al no haber más comentarios, se llevará a cabo por separadas las votaciones, primero las subdivisiones y posterior los asuntos generales ya que hay un interés de un miembro del Cabildo;

Acto seguido quedan integrados en el acta la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y que refieren a los expedientes de Subdivisión:

1.- Es una solicitud que hace el C. Daniel Tobías Trejo, para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 110,590.00 mts², se va a dividir en 10 diez porciones más una servidumbre de paso: 1,956.554 mts², cuatro de 2,451.545 mts², 4,903.090 mts², tres de 9,806.180 mts², 56,915.155 mts² y 7,590.481 mts² como servidumbre de paso, para uso de suelo agrícola, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

2.- Es una solicitud que hace la C. Berenice Martínez Sustaita, para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 1,175.77 mts², se va a dividir en 10 diez porciones: 116.83 mts², 116.87 mts², 116.90 mts², 116.94 mts², 121.18 mts², 120.10 mts², dos de 116.73 mts², 116.74 mts² y 116.75 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

3.- Es una solicitud que hace la C. Lucila Mendoza López, para subdividir un inmueble [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 341.17 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 310.92 mts² y 30.25 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

4.- Es una solicitud que hace el C. Humberto Villanueva Medrano, para subdividir un inmueble [REDACTED] Matehuala SLP., con una superficie de 311.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 233.85 mts² y 77.15 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HA, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

5. - Es una solicitud que hace el C. Víctor García Ortega, para subdividir un [REDACTED], Matehuala S.L.P., con una superficie de 23,743.66 mts², se va a dividir en 05 cinco porciones: 1,131.50 mts², 7,211.78 mts², 5,198.37 mts², 6,328.52 mts² y 3,873.49 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización

6.- Es una solicitud que hace el C. Rufino Mendoza Gamboa y Cond., para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 500.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones de 250.00 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

7.- Es una solicitud que hace el C. Benito Aguirre Herrera, para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 200.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones de 100.00 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización

8.- Es una solicitud que hace el C. Raudel Salas González, para subdividir un [REDACTED] [REDACTED], Matehuala S.L.P., con una superficie de 10,402.93 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 10,009.01 mts² y 393.92 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

9.- Es una solicitud que hice el C. Raymundo Hernández Puente, para subdividir un predio [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 2,131.00 mts², se va a dividir en 06 seis porciones: 689.080 mts², 201.820 mts², 200.640 mts², 350.860 mts² y dos de 344.300 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

10.- Es una solicitud que hace el C. Esteban Castorena Castillo, para subdividir un predio [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 750.00 mts², se va a dividir en 06 seis porciones: cinco de 90.00 mts² y una de 300.00 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HA, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

11.- Es una solicitud que hace el C. José Alejandro Moreno Espinosa, para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 6,714.41 mts², se va a dividir en 06 seis porciones más una calle: 1,253.70 mts², 1,281.33 mts², 826.19 mts², 829.07 mts², 854.00 mts², 870.00 mts² y 800.14 mts² como calle, para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

12.- Es una solicitud que hace el C. Gershon Daniel Ramírez Torres, para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 375.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones de 187.50 mts² cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

13.- Es una solicitud que hace la C. Maricela Peñaflor García, para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 375.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones de 187.50 mts² cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

14.- Es una solicitud que hace el C. Gilberto Sandoval Arredondo, para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 10,580.25 mts², se va a dividir en 03 tres porciones: 9,292.60 mts², 888.65 mts² y 399.00 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

15.- Es una solicitud que hace la C. María Apolonia Ramírez Carranza, para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 489.537 mts², se va a dividir en 04 cuatro porciones: 119.358 mts², dos de 125.410 mts² y 119.359 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

16.- Es una solicitud que hace el C. Rogelio Medellín Coronado, para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 3,142.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 600.00 mts² y 2,542.00 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

17.- Es una solicitud que hace la C. Isidra Moreno Espinosa, para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 3,205.57 mts², se va a dividir en 03 tres porciones: 769.32 mts², 1,646.87 mts² y 789.38 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

18.- Es una solicitud que hace el C. Pompeyo Ruiz Meza, para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 221.930 mts², se va a dividir en 02 dos porciones:

74.490 mts² y 147.440 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HA, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

19.- Es una solicitud que hace el C. Luis Manuel Guerrero Medellín, para subdividir un predio [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 13,519.12 mts², se va a dividir en 10 diez porciones más una servidumbre de paso: 970.96 mts², 1,338.75 mts², 1,791.10 mts², 729.75 mts², 1,886.89 mts², 658.75 mts², 1,650.43 mts², 822.75 mts², 1,065.14 mts², 1,241.25 mts² y 1,363.35 mts² como servidumbre de paso, para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

20.- Es una solicitud que hace la C. Daria Espinoza Ortega, para subdividir un predio [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 7,896.403 mts², se va a dividir en 09 nueve porciones más una calle: 513.520 mts², 529.709 mts², 532.640 mts², 534.676 mts², 1,146.926 mts², 2,152.148 mts², 257.096 mts², 567.289 mts², 576.031 mts² y 1,086.368 mts² como calle, para uso de suelo habitacional Densidad HB excepto la calle que será equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

21.- Es una solicitud que hace el C. Pedro Rueda Cortez y Cond., para subdividir un predio [REDACTED]

Matehuala, S.L.P., con una superficie de 27,500.00 mts², se va a dividir en 10 diez porciones más un derecho de paso: 1,800.00 mts², 1,900.00 mts², 1,800.00 mts², 4,600.00 mts², tres de 2,000.00 mts², 1,800.00 mts², 1,900.00 mts², 1,800.00 mts² y 5,900.00 mts² como derecho de paso; para uso de suelo habitacional Densidad HM excepto el derecho de paso que será equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

22.- Es una solicitud que hace el C. José Manuel Ortiz Pérez, para subdividir un predio baldío [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 9,072.890 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 5,990.525 mts² y 3,082.365 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

23.- Es una solicitud que hace el C. Aida Rosa Guerrero Morado, para subdividir un predio [REDACTED] San Luis

Potosí-Matehuala, Ejido La Peregrina, Matehuala SLP., con una superficie de 1,417,546.00 mts², se va a dividir en 10 diez porciones más un derecho de

paso y una afectación: 640,591.68 mts², 270,212.34 mts², 44,504.09 mts², 20,000.00 mts², dos de 10,000.00 mts², 85,019.41 mts², 30,000.00 mts², 132,395.48 mts², 100,000.00 mts², 18,052.54 mts² como derecho de paso y 56,770.46 mts² como afectación, para uso de suelo agrícola excepto el derecho de paso y la afectación que serán equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

24.- Es una solicitud que hace el C. Severo Fernández Tristán, para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 4,532.84 mts², se va a dividir en 3 tres porciones: 966.81 mts², 1,397.25 mts² y 2,168.78 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

2).- Expediente No. 2.1 Solicitud que hace el C. FRANCISCO JAVIER ALVARADO PEREZ para solicitar la modificación de un acta de subdivisión que tiene la clave 0440/2012 y se aprobó en la TRIGESIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DE 31 DE AGOSTO DEL 2012, donde se autoriza subdivisión de 11 ONCE porciones con una superficie total de 4,565.83 mts², con dirección en [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.; Se pide la modificación en las porciones, ya que algunas se protocolizaron parcialmente y ahora quedan solo 8 porciones que se pretenden protocolizar y escriturar, quedaría de la siguiente manera: 08 OCHO porciones más una privada: 203.84 mts², 1,216.03 mts², 386.75 mts², 198.39 mts², 199.37 mts², 203.32 mts², 198.16 mts², 220.43 mts² y 130.85 mts² como privada con una superficie total de 2,957.14 mts², para uso de suelo habitacional densidad HM, con dirección en [REDACTED] [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.;

3).- Expediente No. 3.1 Solicitud que hace el C. LEOBARDO ESPINOSA VÁZQUEZ para solicitar la modificación de un acta de subdivisión que tiene la clave SUBD-0918/2021 y se aprobó en la SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DE 22 DE JULIO DEL 2021, donde se autoriza subdivisión de 10 DIEZ porciones más un derecho de paso: 2,238.98 mts², 2,486.52 mts², 2,518.38 mts², 2,550.23 mts², 2,543.20 mts², 1,914.25 mts², 2,479.05 mts², 2,512.41 mts², 2,545.76 mts², 2,462.50 mts² y 4,024.62 mts² como derecho de paso, para uso de suelo AGRÍCOLA, dando una superficie total de 28,275.90 mts², con dirección en [REDACTED] [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.; SE PIDE LA MODIFICACION EN LA DIRECCION Y QUEDE COMO SE MUESTRA A CONTINUACION: 10 DIEZ porciones más un derecho de paso: 2,238.98 mts², 2,486.52 mts², 2,518.38 mts², 2,550.23 mts², 2,543.20 mts², 1,914.25

mts2, 2,479.05 mts2, 2,512.41 mts2, 2,545.76 mts2, 2,462.50 mts2 y 4,024.62 mts2 como derecho de paso, para uso de suelo AGRÍCOLA, dando una superficie total de 28,275.90 mts2, con dirección [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.;

4).- Expediente No. 4.1 Solicitud que hace el C. PEDRO ALVARADO OLIVARES para solicitar la modificación de un acta de subdivisión que tiene la clave SUBD-0914/2021 y se aprobó en la SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DE 22 DE JULIO DEL 2021, donde se autoriza subdivisión de 2 DOS porciones: 10,178.41 mts2 Y 588.38 mts2, para uso de suelo HABITACIONAL DENSIDAD HB, dando una superficie total de 10,766.79 mts2, con dirección en [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.; Se pide modificación en las porciones ya que se agregaron dos más: 4 CUATRO porciones: 6,492.29 mts2, 1,336.93 mts2, 588.44 mts2 y 2,349.13 mts2, para uso de suelo HABITACIONAL DENSIDAD HB, dando una superficie total de 10,766.79 mts2, con dirección en [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.;

5).- Expediente No. 5.1 Solicitud que hace la C. VIRGINIA RODRIGUEZ MENDOZA para solicitar la corrección de un acta de subdivisión que tiene la clave SUBD-0430/2021 y se aprobó en la CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DE 10 DE JUNIO DEL 2020, donde se autoriza subdivisión de 02 DOS porciones 512.63 mts2 y 122.37 mts2, para uso de suelo HABITACIONAL DENSIDAD HM, dando una superficie total de 635.00 mts2, con dirección en [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.; Se pide corrección en la dirección quedando de la siguiente manera: 02 DOS porciones 512.63 mts2 y 122.37 mts2, para uso de suelo HABITACIONAL DENSIDAD HM, dando una superficie total de 635.00 mts2, con dirección [REDACTED], MATEHUALA, S.L.P.;

6).- Expediente No. 6.1 Solicitud que hace el C. JOSE DE LEON DE LA ROSA CASTILLO para solicitar la corrección de un acta de subdivisión que tiene la clave SUBD-0917/2021 y se aprobó en la SEXAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DE 22 DE JULIO DEL 2021, donde se autoriza subdivisión de 03 TRES porciones 3,197.32 mts2 y 1,065.31 mts2 y 1,070.82 mts2, para uso de suelo HABITACIONAL DENSIDAD HB, dando una superficie total de 5,333.45 mts2, con dirección [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.; Se pide la corrección en la dirección: 03 TRES porciones 3,197.32 mts2, 1,065.31 mts2 y 1,070.82 mts2, para uso de suelo HABITACIONAL DENSIDAD HB, dando una superficie total de 5,333.45 mts2, con dirección en [REDACTED]

DIA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020; La razón social que se pide es la que se menciona a continuación: "SERVICIOS EL PEDREGAL DE AVENIDA ROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" o de su abreviatura "SERVICIOS EL PEDREGAL DE AVENIDA ROBLE "S.A. DE C.V.";

9).- Expediente No. 9.1 Solicitud que hace el C. JOSE ERNESTO SEGOVIA HERNANDEZ, QUE SOLICITA LA LICENCIA PARA AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VILLA DEL PEDREGAL", UBICADO AL NOROESTE DE LA CIUDAD CON DIRECCION EN CARRETERA A LA PAZ EN KM.1.27 LATERAL NORTE, FRACC. OJO DE AGUA; EL FRACCIONAMIENTO CUENTA CON: 253 LOTES VENDIBLES, 9 LOTES CON SUPERFICIE MENOR A 100 mts2, 244 LOTES DE 100 A 300 mts2, ADEMAS CUENTA CON 03 LOTES DE AREA VERDE Y DONACION, Y 01 LOTES DE AFECTACION.

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 48,883.68 mts2

SUPERFICIE DE VIALIDADES: 19,258.75 mts2

AREA DE AFECTACION: 1,567.28 mts2

AREAS VERDES Y DE DONACION: 1,679.94 mts2

AREA VENDIBLE: 26,377.71 mts2

10).- Expediente No. 10.1 Solicitud que hace la C. ANTONIA MOLINA ESPINOSA para solicitar la modificación de un acta de subdivisión que tiene la clave SUBD-0780/2021 y se aprobó en la SEXAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DE 28 DE ABRIL DEL 2021, donde se autoriza subdivisión de 06 SEIS porciones y una escriturada: 5,653.01 mts2, 1,143.45 mts2, 1,032.94 mts2, 1,396.23 mts2, 1,298.80 mts2, 3,074.45 mts2 y 3,348.00 mts2 escriturado, para uso de suelo HABITACIONAL, dando una superficie total de 16,946.88 mts2, con dirección en [REDACTED]

[REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.; Se pide la modificación en las porciones ya que se quitó una por medio de un deslinde: 06 SEIS porciones: 5,653.01 mts2, 1,143.45 mts2, 1,032.94 mts2, 1,396.23 mts2, 1,298.80 mts2 y 3,074.45 mts2 para uso de suelo HABITACIONAL, dando una superficie total de 13,598.88 mts2, con dirección en [REDACTED]

[REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.;

El Lic. **Juan Miguel Sagredo Calderón** señala que una vez hecha la exposición de la Ingeniero y al no haber dudas ni intervenciones, se solicita que quienes estén por la afirmativa de las solicitudes expuestas en lo particular y en lo general, en lo que respecta a las subdivisiones, **APROBÁNDOSE POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, DE LOS 09 NUEVE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

El **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** somete a votación los asuntos generales expuestos por la Ingeniero, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 08 OCHO VOTOS A FAVOR, DE LOS 08 OCHO MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO. Con 01 una abstención del Presidente Municipal.**

Pasando al **punto quinto del orden del día** relativo a la APROBACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO DE PIPA DE AGUA PARA BOMBEROS, toma la palabra el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** para decir que tenemos el camión que donó la gasera hace aproximadamente un año que se dio para Protección Civil pero realmente ellos no le están dando el uso, no están disfrutando lo que pudiera dar para beneficio de la Ciudad, incluso en algunas pláticas pensamos que sería bueno que se los dejáramos en comodato a los Bomberos, que siempre está activo y normalmente tiene o está más alcance de prestar un servicio para todos, también hay unos aparatos de respiración autónoma que también están en Protección Civil que no se le están dando el uso por que no tienen los elementos para hacerlos funcionar, y me entrevisté con el Capitán Mauricio y él podrá darles un buen uso en caso de que hubiera alguna catástrofe servirían pues están en condiciones, ellos tienen la manera de tenerlos funcionando, por lo que se les pide darles en comodato al Cuerpo de Bomberos, el camión pipa y los equipos que están en Protección Civil para respiración autónoma; No habiendo dudas al respecto, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** somete a votación la aprobación del Colegiado el Contrato de Comodato de Pipa de Agua para Bomberos y equipos de respiración autónoma, quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano, **APROBÁNDOSE POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, DE LOS 09 NUEVE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **punto sexto del orden del día** que señala ASUNTOS GENERALES, manifestando que no existe ningún tema a tratar por lo que se da por concluido el presente punto.

Pasando al **punto séptimo** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta Septuagésima Sesión ordinaria de Cabildo, el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo las 13 horas con 16 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-